INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN
Nº 08/18

"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA" DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA – SEGUNDO LLAMADO

CONTRATO Nº 437/18

ROBERTO FLEITAS GIMÉNEZ.
ERIKA FERNÁNDEZ DE FLEITAS

AÑO 2018

CONTRATO N° 437/18

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DPTO. DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON EL SEÑOR ROBERTO FLEITAS GIMÉNEZ Y SEÑORA ERIKA FERNÁNDEZ DE FLEITAS.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, el Sr. Roberto Fleitas Giménez, con RUC Nº 1.045.318-0 y Sra. Erika Fernández de Fleitas, con RUC N° 687215-8, denominadas en adelante los **CONTRATISTAS**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DPTO. DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La presente adjudicación fue realizada según Resolución C.A. N° 084-008/18 de fecha 04 de diciembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.
(e) Los datos cargados en el SICP;
(f) La oferta del Proveedor;
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

PRIMERA:

LOS VENDEDORES venden y transfieren a favor del COMPRADOR varios inmuebles de su propiedad situado en Santa Rita – Departamento de Alto Paraná (Terreno y edificación) e individualizados como Finca N° 473 con Cuenta Corriente Catastral N° 26-0094-11 inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos Cuarta Sección Registro de Santa Rita bajo el N° 1 y, al folio 01 y siguiente de fecha 28 de enero de 1994 con una superficie de 600 mtrs2; Finca N° 250 con Cuenta Corriente Catastral N° 26-0094-10 inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos Cuarta Sección Registro de Santa Rita bajo el N° 1 y, al folio 01 y siguiente de fecha 05 de mayo de 1993 con una superficie de 520 mtrs2; Finca N° 345 con Cuenta Corriente Catastral N° 26-0094-13 inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos Cuarta Sección Registro de Santa Rita bajo el N° 1 y, al folio 01 y siguiente de fecha 22 de julio de 1993 con una superficie de 640 mtrs2 y un inmueble con Matrícula K11/2714 y Cuenta Corriente Catastral N° 26-0094-09 inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos Cuarta Sección Registro de Santa Rita bajo el N° 1 y, al folio 01 y siguiente de fecha 14 de mayo de 2005 con una superficie de 520 mtrs2.

SEGUNDA:

El presente contrato es el resultado del procedimiento por vía de la excepción N° 08/18, **"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA" – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ** convocado por el Instituto de Previsión Social, según resolución N° 072-010/18 de fecha 18 de octubre de 2018 dictada por el Consejo de Administración.

La presente adjudicación fue realizada según Resolución C.A. N° 084-008/18 de fecha 04 de diciembre de

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente de Gerencia de Abastecimiento y Logística

2018, dictada por el Consejo de Administración.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Nº 352.676.

TERCERA:

El precio de venta estipulado asciende a la suma de Gs. 8.050.720.218.- (Guaraníes Ocho mil cincuenta millones setecientos veinte mil doscientos dieciocho), IVA Incluido.

ROBERTO FLEITAS GIMÉNEZ, CON RUC Nº 1045318-0
ERIKA FERNÁNDEZ DE FLEITAS, CON RUC Nº 687215-8

FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE (m2/ha)	PRECIO TOTAL C/ IVA
Finca N° 345, N° 250, N° 473 y Mat. N° K11/2714 / N° 26-0094-11; N° 260094-10; N° 26-0094-09; N° 26-0094-13	Santa Rita – Departamento de Alto Paraná	2.280 m2	8.050.720.218
		G.	**8.050.720.218**

Monto total adjudicado – CVE Nº 08/18: G. 8.050.720.218.- (Guaraníes ocho mil cincuenta millones setecientos veinte mil doscientos dieciocho), IVA Incluido.

CUARTA:

Que, por Memorando CA/N° 5000002137/18 de fecha 09 de octubre de 2018, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 512 "Adquisición de Edificios e Instalaciones" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal por un monto de Gs. 8.050.720.218.- (Guaraníes Ocho mil cincuenta millones setecientos veinte mil doscientos dieciocho), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 281/18, de fecha 09 de octubre de 2018.

QUINTA:

Conforme a lo establecido en el Art. 41° de la Ley 2.051/03 modificado por el Art. 1° de la Ley 3.439/07 de "Contrataciones Públicas" se retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

SEXTA:

LOS VENDEDORES se obligan a:

a) Hacerse responsables del 50% de los gastos de escrituración;
b) Formalizar la transferencia del inmueble por escritura pública en un plazo que no podrá exceder de 60 días desde la firma del presente contrato, debiendo presentar toda la documentación exigida para el efecto;
c) Recibir el precio estipulado en el lugar y tiempo pactados;
d) Entregar AL COMPRADOR la posesión del inmueble a partir de la firma del presente contrato;
e) Garantizar AL COMPRADOR por la evicción y saneamiento de los vicios redhibitorios.

SEPTIMA:

EL COMPRADOR se obliga a pagar la totalidad del precio estipulado de conformidad al numeral 31 del Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes – de la Carta de Invitación.

OCTAVA:

De no producirse el otorgamiento de la escritura pública ante escribano público en el plazo máximo de 60 días desde la firma del contrato, el Comprador notificará a los Vendedores de su incumplimiento e intimará la realización de dicha escritura en un plazo máximo de 5 días. Además, comunicará a la Compañía Aseguradora el incumplimiento de las condiciones del contrato por parte de LOS VENDEDORES, cuando la garantía se hubiese instrumentado a través de póliza de seguro.

De no realizarse la escritura de transferencia en el plazo de intimación, el Comprador solicitará a la Aseguradora el pago del valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Independientemente, la Contratante podrá optar entre rescindir el contrato por responsabilidad imputable a los VENDEDORES, o ejercer la acción de obligación de hacer escritura pública emergente del presente contrato,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

conforme al artículo 701 y 702 del Código Civil Paraguayo.

DECIMA:

La forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato y el anticipo, será conforme a lo establecido en los numerales 30 y 32 del Anexo 1 –Instrucciones para los Oferentes y Datos del procedimiento de contratación vía excepción – de las bases de la presente contratación.

UNDÉCIMO:

Las controversias que se susciten entre LAS PARTES con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento (Art. 85 de la Ley 2051/03 y Art. 123 del Decreto Nº 21909/03) como asimismo por **los mecanismos descriptos en el Título Octavo de la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones**. La interposición del Recurso de Reconsideración ante la contratante o de la solicitud de Avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda judicial respectiva hasta que sean resueltos.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre de 2018.

ERIKA F. DE FLEITAS
C.I. Nº 687215

ROBERTO FLEITAS G.
C.I.N. 1.045.318

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

Dirección Operativa de Contrataciones

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/18 de fecha 04 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-008/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 410/18, de fecha 27 de noviembre de 2018, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de noviembre de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DAI/N° 71/18, de fecha 24 de setiembre de 2018, la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO";

Que, por Memorando CA/N° 5000002137/18, de fecha 09 de octubre de 2018, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 512 "Adquisición de Edificios e Instalaciones" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 8.050.720.218.- (Guaraníes ocho mil cincuenta millones setecientos veinte mil doscientos diez y ocho), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 281/18, de fecha 09 de octubre de 2018;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1686/18, de fecha 09 de octubre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción, con ID N° 352676;

Que, por Resolución C.A. N° 072-010/18, de fecha 18 de octubre de 2018, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-008/18

EL DISTRITO DE SANTA RITA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - SEGUNDO LLAMADO", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - SEGUNDO LLAMADO", conforme a la normativa legal vigente; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1116/18, de fecha 22 de octubre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO";

Que, según Acta N° 27/18, de fecha 22 de noviembre de 2018, se procedió a la apertura del único sobre - oferta presentado:

1. ROBERTO FLEITAS GIMÉNEZ – RUC N° 1045318-0 Y ÉRIKA FERNÁNDEZ DE FLEITAS – RUC N° 687215-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.050.720.218.- (Guaraníes ocho mil cincuenta millones setecientos veinte mil doscientos diez y ocho), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 243.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones), Empresa Aseguradora: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, N° de Póliza: 25.1508.004015/0000;

Que, por Memorando de fecha 26 de noviembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO", verificadas las documentaciones y evaluada la oferta conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluyé que los precios se ajustan a lo solicitado. En

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

consecuencia sugirió Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO", a la firma Roberto Fleitas Giménez y Erika Fernández de Fleitas, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – SEGUNDO LLAMADO, conforme al siguiente detalle:

ROBERTO FLEITAS GIMÉNEZ, CON RUC N° 1045318-0 ERIKA FERNÁNDEZ DE FLEITAS, CON RUC N° 687215-8			
FINCA/PADRÓN CTA. CTE. CATASTRAL	**DISTRITO**	**SUPERFICIE (m2/ha)**	**Precio Total c/(IVA)**
Finca N° 345, N° 250, N° 473 y K11/2714 N° 26-0094-11; N° 260094-10; N° 26-0094-09; N° 26-0094-13	SANTA RITA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ	2.280m2	8.050.720.218
		G.	**8.050.720.218**

Monto Total Adjudicado – CVE N° 08/18: G. 8.050.720.218.- (Guaraníes ocho mil cincuenta millones setecientos veinte mil doscientos diez y ocho), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada y solicitar las documentaciones pendientes para la suscripción.----------

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la transferencia del inmueble se hará conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Establecer que el monto a abonar en concepto de honorarios al escribano autorizante deberá incluir la inscripción en la Dirección General de los Registros. De acuerdo a la Ley N° 2592/05 "Que crea la Escribanía Mayor de Gobierno", la Convocante se encuentra exenta del pago de honorarios y gastos, en tanto que el Notario actuante quedará a elección de la parte privada y percibirá de esta hasta el 50% (cincuenta por ciento) de los aranceles y gastos previstos en la Ley N° 1307/87 "De Arancel Del Notario Público", conforme al Art. 12° de la Ley N° 2592/05 "Que crea la Escribanía Mayor de Gobierno".----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm/jo

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERIA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 09.10.2018
Hora: 10:52:58

Decreto Nro. 8452/2018

Nro. CDP 281/18

Fecha de Emisión 09.10.2018 AÑO 2018

Descripción ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA - SEGUNDO LLAMADO Nro. P.A.C. 352676

Modalidad CVE 01/18

Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpl	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
2	2	0	00	G512	30	1	99	1	ADQUISICION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	10.500.000.000	10.500.000.000	0	10.500.000.000	8.050.720.218	8.050.720.218-	0	0
													Total PAC	8.050.720.218			

GLADYS VERA DE PIZZURNO

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

RV: CVE - 08/18

Diego Ramirez Ferreira

lun 10/12/2018 10:31 a.m.

Para:Claudia Carolina Ruiz Diaz Adorno <clruiz@ips.gov.py>;

Lic. Diego Ramirez f.
Jefe de Dpto Contratos y Seguros
D.O.P.
Ip: 10255 TEL: 211-555.

De: Gustavo Manuel Alum Caballero
Enviado: lunes, 10 de diciembre de 2018 09:45 a.m.
Para: Diego Ramirez Ferreira
Asunto: CVE - 08/18

Buen dia
Me dirijo a Ud. a los efectos a solicitar la firma del contrato de la CVE N° 08-18 ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA - SEGUNDO LLAMADO, en razón a que ya se cuentan con los documentos necesarios para conformación de la misma
Atentamente

Lic. Gustavo Manuel Alum Caballero
Seccion Administración de Contratos y Convenios - DHAI

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 07 de diciembre de 2018

NOTA Nº 1681 /2018

Señores
ROBERTO FLEITAS GIMENEZ
ERIKA FERNANDEZ DE FLEITAS
Asunción - Paraguay

De mi consideración.

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 08/18 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA" DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA – SEGUNDO LLAMADO**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 084-008/18 de fecha 04 de diciembre del 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar al Sr. Roberto Fleitas Giménez y Sra. Erika Fernández de Fleitas la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 8.050.720.218.- (Guaraníes Ocho mil cincuenta millones setecientos veinte mil doscientos dieciocho), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe del registro de Interdicciones
b) Certificado de no estar en quiebra
c) Certificado de Condiciones de Dominio vigente
d) Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
e) Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación.
f) Cuando se trate de propiedad horizontal: el Reglamento interno inscripto en la Dirección General de Registros Públicos.
g) Cuando se presente apoderado Informe del Registro de Poderes.
h) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el IPS.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 12 (doce) meses contados desde la firma del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Atentamente.

Recibí conforme
Firma y Sello
Luis Velazquez
07/12/2018

Asunción, 10 de Diciembre de 2018.

Señor
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto de Contratos y Seguros
Instituto de Previsión Social
Presente

Ref. Contratacion por via de la Excepcion No 08/08 Aquisicion de inmueble determinado en el Distrito de Santa Rita Departamentos de

Alto Parana, Segundo Llamado

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al tema de referencia y respuesta a su Nota No 1684/2018, a fin de hacerles llegar los documentos para la firma de Contrato.

Sin Otro en particular me despido atentamente

Roberto Fleitas Giménez
Propietario

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Quiebras en línea
ROBERTO FLEITAS GIMENEZ.-

Número Documento: 1045318.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

Fin del informe

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-10545.-

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 9211945 **Fecha entrada:** 22/11/2018 11:10:21 **Fecha proceso:** 23/11/2018 09:59:40 **Nº Liquidación:** 24631936E

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: LILIAN NOEMI SILVA ROLON **Registro/Matricula:** 457

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

ROBERTO FLEITAS GIMENEZ.-

Número Documento: 1045318.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28043-909113.-

"Lilian N. Silva Rolón"
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 9211918 **Fecha entrada:** 22/11/2018 11:07:02 **Fecha proceso:** 23/11/2018 08:38:55 **Nº Liquidación:** 24725138C

Operador: BLAS CAÑETE.-

Solicitante: LILIAN NOEMI SILVA ROLON **Registro/Matricula:** 457

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón.-
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

ERIKA MARIA GRACIELA FERNANDEZ DE FLEITAS.-

Número Documento: 687215.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

Fin del informe

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28043-909139.-

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 9211938 **Fecha entrada:** 22/11/2018 11:09:31 **Fecha proceso:** 23/11/2018 08:41:55 **Nº Liquidación:** 24725144W

Operador: BLAS CAÑETE.-

Solicitante: LILIAN NOEMI SILVA ROLON **Registro/Matricula:** 457

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Quiebras en línea

ERIKA MARIA GRACIELA FERNANDEZ DE FLEITAS.-

Número Documento: 687215.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-10546.-

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 9211950 **Fecha entrada:** 22/11/2018 11:10:52 **Fecha proceso:** 23/11/2018 09:59:51 **Nº Liquidación:** 24631977J

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: LILIAN NOEMI SILVA ROLON **Registro/Matricula:** 457

FORM-06

CEP

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg
921598	23	11	18	12	32	14

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
MARECOS CHAMORRO	JUAN CARLOS		09

Asiento /Domicilio: Asunción

Marcar con X lo que corresponde

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio	X	Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ Jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponde

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponde

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	X	Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
FLEITAS GIMENEZ	ROBERTO

RUC [ ] C.I. [X] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1.045.318.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles

Finca Nº: 473.-

Matrícula:

Distrito: SANTA RITA

Nº de inscripción: 1 Folio: 1 y sg. Día / Mes / Año: 28/01/1994.-

Cta. Cte. Catastral /Padrón: 26-094-11

Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club:

Lote: Manzana: Fracción:

Unidad de Propiedad Horizontal:

Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)

Nº de Inscripción:

Folio:

Serie:

Sección: División: Año:

Firma y Sello del Profesional

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO
Profesional
ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO Nº 09
14 de Mayo Nº 891 - P. B. - Teléf.: 453484
ASUNCION - PARAGUAY

TRIPLICADO

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [✓] NO [ ]

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registro		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

Registrador

Mirian Estela Diaz Soto
Registradora

Jefe de Sección Calificación

Abogado Sergio Gustavo Montiel
Jefa de Publicidad Registral
Cuarta Sección A - p.d.h.

PODER JUDICIAL
PUBLICIDAD REGISTRAL CUARTA SECCIÓN A
Dirección General

04 DIC 2018

FORM-06

CEP

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg
9216018	23	11	18	12	34	05

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
MARECOS CHAMORRO	JUAN CARLOS		09

Asiento /Domicilio: Asunción

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio	X	Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	X	Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
FLEITAS GIMENEZ / FERNANDEZ DE FLEITAS	ROBERTO / ERIKA MARIA GRACIELA

RUC [ ] C.I. [X] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1.045.318.- 687.215.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº	250.-	Nº de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito	SANTA RITA	Serie	
Nº de inscripción	1	Folio	1 y sg. 05/05/1993.
Cta. Cte. Catastral /Padrón	P. 1.646.-(Actual 26-0094-10.-	Sección / División / Año	
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Profesional

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 09
14 de Mayo Nº 891 - P. B. - Teléf.: 453484
ASUNCION
PARAGUAY

TRIPLICADO

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [X] NO [ ]

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

Roberto Fertas Jiménez y Erika Marie Graciela Fernandez de Fertas.-

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registro		
				Día	Mes	Año

Mirian Estela Díaz S
Registradora

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Mirian Estela Díaz Sori
Registradora

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Mirian Estela Díaz Sori
Registradora

Firma y Sello de funcionarios

Registrador

Mirian Estela Díaz Sori
Registradora

Jefe de Sección – Fecha:
Abog. y N.P. Diana Sede Montel
Jefa de Publicidad Registral
Cuarta Sección A - D.G.R.P.

04 DIC 2018

FORM-06

CEP

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg
9216006	23	11	18	12	33	054

Por la A.T.

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
MARECOS CHAMORRO	JUAN CARLOS		09

Asiento /Domicilio: Asunción

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio	X	Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	X	Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
FLEITAS GIMENEZ	ROBERTO

RUC [ ] C.I. [X] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1.045.318.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles

Finca Nº: 345.-

Matrícula:

Distrito: SANTA RITA

Nº de Inscripción: 1 Folio: 1 y sg. Día / Mes / Año: 22/07/1993.

Cta. Cte. Catastral /Padrón: P. 1.716.-

Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club:

Lote: Manzana: Fracción:

Unidad de Propiedad Horizontal:

Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)

Nº de Inscripción:

Folio:

Serie:

Sección: División: Año:

Firma y Sello del Profesional

Profesional
JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 09
14 de Mayo Nº 891 - P. B. - Teléf.: 453484
ASUNCION - PARAGUAY

TRIPLICADO

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [✓] NO [ ]

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registración		
				Día	Mes	Año

Mirian Estela Díaz Soria
Registradora

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Mirian Estela Díaz Soria
Registradora

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Mirian Estela Díaz Soria
Registradora

Firma y Sello de funcionarios

Registrador

Mirian Estela Díaz Soria
Registradora

Jefe de Sección - Fecha:

Abog. Verónica Beatriz Sánchez Montiel
Publicidad Registral
Jefa Interina Sección A - D.G.R.P.

04 DIC 2018

FORM-06

CEP

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	
921603 5	23	11	18	12	35	17	p.m

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
MAREGOS CHAMORRO	JUAN CARLOS		09

Asiento /Domicilio: Asunción

Marcar con X lo que corresponde

SERVICIO SOLICITADO CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio	X	Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ Jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponde

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponde

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	X	Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
FLEITAS GIMENEZ	ROBERTO

RUC [ ] C.I. [X] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1.045.318.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matrícula	K11 / 2.714.-	Folio	
Distrito	SANTA RITA	Serie	
Nº de Inscripción		Sección / División / Año	
Folio			
Día / Mes / Año	14 / 11 / 2005		
Cta. Cte. Catastral /Padrón	P. 1.647.-(Actual 26-0094-09		
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Profesional

JUAN CARLOS MAREGOS CHAMORRO
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 09
14 de Mayo Nº 891 - P. B. - Teléf.: 453484
ASUNCION - PARAGUAY

TRIPLICADO

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [X] NO [ ]

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

Lucila Ester Cabrera E.
Registrador

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Lucila Ester Cabrera E.
Registrador

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

Lucila Ester Cabrera E.
Registrador

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Sup 520 mts

Firma y Sello de funcionarios

Lucila Ester Cabrera E.
Registrador

Registrador

Abog. Víctor Manuel Espinoza Montiel
Jefe de Sección Publicidad Registral
Cuarta Sección A - D.G.R.P.

Jefe de Sección

Fecha:

PUBLICIDAD REGISTRAL CUARTA SECCIÓN A

104 DIC 2018

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mocenondeha
Ministerio de
HACIENDA

SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Catastro, herramienta fundamental para el progreso de ciudades"

Corresponde al Expediente N°: 175347/2018

Asunción, 28/11/2018

INFORME DE PROVISIÓN DE DATOS

El Servicio Nacional de Catastro, ante el pedido formulado por el(la) Sr.(a) LILIAN NOEMI SILVA ROLON, en el que solicita informe de provisión de datos respecto al(los) inmueble(s), con N°s. de Cuentas Corrientes Catastrales mencionado(s) más abajo, y segun datos obrantes en los archivos, informa:

Datos Generales:

Departamento: ALTO PARANA
Distrito: SANTA RITA
Zona: 26
Manzana: 94
Lote: 10
Piso: 00
Salon: 000
Finca Nro.: 250
Superficie M2: 520.0

El presente servicio ha sido aprobado por Res. M.H. N 207 del 4/06/2018. Este documento tiene valor probatorio en todo el territorio nacional. Su vigencia es hasta el 31 de Diciembre del 2018

Propietarios(Nombres y Apellidos)

FLEITAS ERIKA MARIA GRACIELA FERNANDEZ DE
FLEITAS GIMENEZ
ROBERTO.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Código de validación, único, del documento emtidio por el Servicio Nacional de Catastro.

PDU-14662

Ante la proliferación de documentos de contenido no autentico, te invitamos a validar esta información en nuestra web http://www.catastro.gov.py.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Catastro, herramienta fundamental para el progreso de ciudades"

Corresponde al Expediente N°: 175279/2018

Asunción, 28/11/2018

INFORME DE PROVISIÓN DE DATOS

El Servicio Nacional de Catastro, ante el pedido formulado por el(la) Sr.(a) LILIAN NOEMI SILVA ROLON, en el que solicita informe de provisión de datos respecto al(los) inmueble(s), con N°s. de Cuentas Corrientes Catastrales mencionado(s) más abajo, y segun datos obrantes en los archivos, informa:

Datos Generales:

Departamento:	ALTO PARANA			Distrito:	SANTA RITA
Zona:	26	Manzana:	94	Lote:	9
Piso:	00	Salon:	000		
Finca Nro.:	-	Superficie M2:	520.0		

El presente servicio ha sido aprobado por Res. M.H. N 207 del 4/06/2018. Este documento tiene valor probatorio en todo el territorio nacional. Su vigencia es hasta el 31 de Diciembre del 2018

Propietarios(Nombres y Apellidos)

FLEITAS GIMENEZ ROBERTO.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Código de validación, único, del documento emtidio por el Servicio Nacional de Catastro.

PDU-14649

Ante la proliferación de documentos de contenido no autentico, te invitamos a validar esta información en nuestra web http://www.catastro.gov.py.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Catastro, herramienta fundamental para el progreso de ciudades"

Corresponde al Expediente N°: 175345/2018

Asunción, 28/11/2018

INFORME DE PROVISIÓN DE DATOS

El Servicio Nacional de Catastro, ante el pedido formulado por el(la) Sr.(a) LILIAN NOEMI SILVA ROLON, en el que solicita informe de provisión de datos respecto al(los) inmueble(s), con N°s. de Cuentas Corrientes Catastrales mencionado(s) más abajo, y segun datos obrantes en los archivos, informa:

Datos Generales:

Departamento:	ALTO PARANA			Distrito:	SANTA RITA
Zona:	26	Manzana:	94	Lote:	11
Piso:	00	Salon:	000		
Finca Nro.:	473	Superficie M2:	600.0		

El presente servicio ha sido aprobado por Res. M.H. N 207 del 4/06/2018. Este documento tiene valor probatorio en todo el territorio nacional. Su vigencia es hasta el 31 de Diciembre del 2018

Propietarios(Nombres y Apellidos)

FLEITAS GIMENEZ ROBERTO.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Código de validación, único, del documento emtidio por el Servicio Nacional de Catastro.

PDU-14661

Ante la proliferación de documentos de contenido no autentico, te invitamos a validar esta información en nuestra web http://www.catastro.gov.py.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Catastro, herramienta fundamental para el progreso de ciudades"

Corresponde al Expediente N°: 175346/2018

Asunción, 28/11/2018

INFORME DE PROVISIÓN DE DATOS

El Servicio Nacional de Catastro, ante el pedido formulado por el(la) Sr.(a) LILIAN NOEMI SILVA ROLON, en el que solicita informe de provisión de datos respecto al(los) inmueble(s), con N°s. de Cuentas Corrientes Catastrales mencionado(s) más abajo, y segun datos obrantes en los archivos, informa:

Datos Generales:

Departamento:	ALTO PARANA			Distrito:	SANTA RITA
Zona:	26	Manzana:	94	Lote:	13
Piso:	00	Salon:	000		
Finca Nro.:	345	Superficie M2:	640.0		

El presente servicio ha sido aprobado por Res. M.H. N 207 del 4/06/2018. Este documento tiene valor probatorio en todo el territorio nacional. Su vigencia es hasta el 31 de Diciembre del 2018

Propietarios(Nombres y Apellidos)

FLEITAS GIMENEZ ROBERTO.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Código de validación, único, del documento emtidio por el Servicio Nacional de Catastro.

PDU-14661

Ante la proliferación de documentos de contenido no autentico, te invitamos a validar esta información en nuestra web http://www.catastro.gov.py.

Municipalidad de Santa Rita

Av. Los Pioneros esq. Adela Speratti
Telefax: (0673) 220043 / Tel.: (0673) 220470 / Cel (0983) 636000

RUC: 80024078-2
COMPROBANTE DE INGRESO
Nº 0387610

Santa Rita: 28 de FEBRERO de 18 387610
R.M.C 1079

Contribuyente FLEITAS GIMENEZ, ROBERTO Documento: CD-1045318

Domicilio SANTA RITA

Referencia de Pago: IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013 A 2018

CODIGO	RUBRO		IMPORTE
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013.2017		989.632
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2013.2017		5.000
25	MULTAS Y COMISOS - 2013.2017		138.548
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2013.2017		10.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2013.2017		31.560
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2013.2017		86.000
118	TASA POR SERVICIO DE REEV. Y PERITEO, CLINGENIO - 2013.2017		6.000
145	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 186	22.431	343.439
191	INTERES POR MORA - 2013.2017		98.963
5	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 186		224.310
22	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2018		1.000
26	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2018		50.000
52	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2018		35.000
108	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2018		50.000
	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2018	**TOTAL**	2.091.882

SON GUARANIES: DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS

DATOS DEL INMUEBLE: ZONA URBANA, CTA.CTE.: 26-0094-11, SUP.TIERRA: 600 Mts2, SUP.EDIF.: 100 Mts2, VALOR TIERRA: 3.364.800, VALOR EDIF.: 19.066.200, VALOR FISCAL: 22.431.000, DIR.: Bo. FRACCION BIRNFELDT Finca:, Fte: 40,00 Mts al O - Ancho 5 Mts. - T Pav: T - Gs/M2: 5.608 Fte: 15,00 Mts al S - Ancho 5 Mts. - T Pav: T - Gs/M2: 5.608 - Bloque 1 Sup: 100,00 M2 - Cat.: DN, Gs/M2: 190.662 OBSERV.: MANZ: 6 - LOTE: 1

Cobrado por
(Sello y Firma)

Original: Contribuyente - Duplicado: Archivo - Triplicado: Junta Municipa

0387061 al 0392050

Municipalidad de Santa Rita

Av. Los Pioneros esq. Adela Speratti
Telefax: (0673) 220043 / Tel.: (0673) 220470 / Cel (0983) 636000

RUC: 80024078-2
COMPROBANTE DE INGRESO
Nº 0387611

Santa Rita: 28 de FEBRERO de 18 387611
R.M.C. 1879

Contribuyente FLEITAS GIMENEZ, ROBERTO Documento: CD-1045318

Domicilio SANTA RITA

Referencia de Pago: IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013 A 2018

CODIGO	RUBRO		IMPORTE
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013.2017		5.755.115
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2013.2017		5.000
25	MULTAS Y COMISOS - 2013.2017		805.716
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2013.2017		42.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL. - 2013.2017		31.560
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2013.2017		86.000
118	TASA POR SERVICIO DE PREV. Y PROTEC. CONTRA INCENDIO (ART. 166 L.O.M.)	129.908	6.000
145	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166		1.937.538
131	INTERES POR MORA - 2013.2017		575.512
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2018		1.299.053
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2018		1.000
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2018		50.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL. - 2018		35.000
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2018		50.000
		TOTAL	10.869.432

SON GUARANIES: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS.

DATOS DEL INMUEBLE: ZONA URBANA, CTA.CTE.: 26-0094-13, SUP.TIERRA: 640 Mts2, SUP.EDIF.: 864 Mts2, VALOR TIERRA: 5.024.640, VALOR EDIF.: 124.883.610, VALOR FISCAL: 129.908.250, DIR.: Bo. FRACCION BIRNFELDT CALLE GASPAR R. DE FRANCIA Finca:, Fte: 16,00 Mts al N - Ancho 5 Mts. - T Pav: E - Gs/M2: 7.851 - Bloque 1 Sup: 655,00 M2 - Cat.: DN, Gs/M2: 190.662 OBSERV.: MANZ: 6 - LOTE: 7

Cobrado por
(Sello y Firma)

Original: Contribuyente - Duplicado: Archivo - Triplicado: Junta Municip

Municipalidad de Santa Rita

Av. Los Pioneros esq. Adela Speratti
Telefax: (0673) 220043 / Tel.: (0673) 220470 / Cel (0983) 636000

RUC: 80024078-2
COMPROBANTE DE INGRESO

Nº 0387609

Santa Rita: 28 de FEBRERO de 18 387609

Contribuyente FLEITAS GIMENEZ, ROBERTO Documento: CD-1045318 R.M.C 1079

Domicilio SANTA RITA

Referencia de Pago: IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013 A 2018

CODIGO	RUBRO		IMPORTE
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013.2017		1.732.084
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2013.2017		5.000
25	MULTAS Y COMISOS - 2013.2017		242.492
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2013.2017		10.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL. - 2013.2017		31.560
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2013.2017		86.000
118	TASA POR SERVICIO DE PREV. Y COMBATE C/ INCENDIO - 2013.2017		6.000
145	INTERES POR MORA - 2013.2017		601.162
91	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166		173.209
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2018		391.419
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2018		1.000
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2018		50.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL. - 2018		35.000
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2018		50.000
	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166	39.142	
		TOTAL	3.454.068

SON GUARANIES: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO

DATOS DEL INMUEBLE: ZONA URBANA, CTA.CTE.: 26-0094-09, SUP.TIERRA: 520 Mts2, SUP.EDIF.: 238,5 Mts2, VALOR TIERRA: 2.916.160, VALOR EDIF.: 36.225.780, VALOR FISCAL: 39.141.940, DIR.: Bo. FRACCION BIRNFELDT CALLE GASPAR R. DE FRANCIA Finca:, Fte: 13,00 Mts al S - Ancho 5 Mts. - T Pav: T - Gs/M2: 5.608 - Bloque 1 Sup: 190,00 M2 - Cat.: DN, Gs/M2: 190.662 OBSERV.: MANZ: 6 - LOTE: 3 - FRACCION BORNFELDT

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA PAGADO CAJA

Cobrado por
(Sello y Firma)

Original: Contribuyente - Duplicado: Archivo - Triplicado: Junta Municipal

Municipalidad de Santa Rita

Av. Los Pioneros esq. Adela Speratti
Telefax: (0673) 220043 / Tel.: (0673) 220470 / Cel (0983) 636000

RUC: 80024078-2
COMPROBANTE DE INGRESO

Nº 0387609

Santa Rita: 28 de FEBRERO de 18 387609

Contribuyente FLEITAS GIMENEZ, ROBERTO Documento: CC-1045318 **R.M.C.** 1079

Domicilio SANTA RITA

Referencia de Pago: IMPUESTO INMOBIUARIO - 2013 A 2018

CODIGO	RUBRO		IMPORTE
5	IMPUESTO INMOBIUARIO - 2013.2017		1.732.084
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2013.2017		5.000
25	MULTAS Y COMISOS - 2013.2017		242.432
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2013.2017		10.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2013.2017		31.560
105	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2013.2017		86.000
18	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166 - 2013.2017		
145	INTERES POR MORA - 2013.2017	39 142	6.000
91	FONDO ESPECIALADICIONALALIMPUESTO INMOBIUARIO (ART. 166		501.162
5	IMPUESTO INMOBIUARIO - 2018		173.209
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2018		331.419
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2018		1.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2018		50.000
105	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2018		35.000
			50.000
		TOTAL	3.454.066

SON GUARANIES: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS

DATOS DEL INMUEBLE: ZONA URBANA, CTA.CTE.: 26-0094-03, SUP.TIERRA: 520 Mts2, SUP.EDIF.: 238,5 Mts2, VALOR TIERRA: 2.316.160, VALOR EDIF.: 36.225.780, VALOR FISCAL: 38.141.940, DIR.: Bo. FRACCION BIRNFELDT CALLE GASPAR R. DE FRANCIA Finca: Fic: 13,00 Mts al S - Ancho 5 Mts. - T Fav: T - Gs/M2: 5.608 - Bloque 1 Sup: 130,00 M2 - Cat.: DN. Gs/M2: 190.662 OBSERV.: MANZ. 6 - LOTE: 3 - FRACCION BORNFELDT

Cobrado por
(Sello y Firma)

Original: Contribuyente - Duplicado: Archivo - Triplicado: Junta Municip

La presente es Fiel fotocopia del original que tuve a la vista C

MYRIAM C. CANTERO WOLF
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 233
Dr. Francia y Acosta Ñu - Santa Rita
Telf.: (0673) 220 022/220 56
escribania-apodaca1@hotmail.com

Municipalidad de Santa Rita

Av. Los Pioneros esq. Adela Speratti
Telefax: (0673) 220043 / Tel.: (0673) 220470 / Cel (0983) 636000

RUC: 80024078-2
COMPROBANTE DE INGRESO
Nº 0386993

Santa Rita: 21 de FEBRERO de 18 386993

Contribuyente FLEITAS GIMENEZ, ROBERTO Documento: CC-1045318

Domicilio SANTA RITA

R.M.C1079

Referencia de Pago: IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013 A 2018

CODIGO	RUBRO	IMPORTE
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013.2017	1.901.323
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2013.2017	5.000
25	MULTAS Y COMISOS - 2013.2017	266.185
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2013.2017	10.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2013.2017	31.960
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2013.2017	86.000
118	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166-L - 2013.2017	6.000
145	INTERES POR MORA - 2013.2017	659.907
191	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166	190.133
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2018	429.552
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2018	1.000
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2018	50.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2018	35.000
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2018	50.000
	TOTAL	3.764.615

SON GUARANIES: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE

DATOS DEL INMUEBLE: ZONA URBANA, [illegible] 0094-10, SUP.TIERRA: 520 Mts2, SUP.EDIF.: 262,5 Mts2, [illegible] 16.160, VALOR EDIF.: 40.039.020, VALOR FISCAL: 42.355.180, DIR.: [illegible] LOT Fincal, Fte: 13,00 Mts si 8 - Ancho 5 Mts. - T Pav: T - Gs/M2: [illegible] - Bl[illegible] Cat.: DN, Gs/M2: 190.662 OBSERV.: MANZ. 6 - LOTE: 2

Obs: inmueble correspondiente al Padron N: 1646.

Dirección de Catastro

Cobrado por
(Sello y Firma)

Original: Contribuyente - Duplicado: Archivo - Triplicado: Junta Municipal

EXCLUSIVAMENTE PARA ACTUACION NOTARIAL

Municipalidad de Santa Rita

Av. Los Pioneros esq. Adela Speratti
Telefax: (0673) 220043 / Tel.: (0673) 220470 / Cel.(0983) 636000

RUC: 80024078-2
COMPROBANTE DE INGRESO
Nº 0386993

Santa Rita: 21 de FEBRERO de 18 386993

Contribuyente FLEITAS GIMENEZ, ROBERTO Documento: CD-1045318

Domicilio SANTA RITA

R.M.C1079

Referencia de Pago: IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013A 2018

CODIGO	RUBRO	IMPORTE
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2013.2017	1.901.323
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2013.2017	5.000
25	MULTAS Y COMISOS - 2013.2017	266.185
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2013.2017	10.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2013.2017	31.560
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2013.2017	86.000
118	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166) - 2013.2017	6.000
145	INTERES POR MORA - 2013.2017	659.907
191	FONDO ESPECIAL ADICIONAL AL IMPUESTO INMOBILIARIO (ART. 166)	180.133
5	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2018	429.562
22	IMPUESTO EN PAPEL SELLADO Y EST. MUNICIPAL - 2018	1.000
26	CONTRIBUCION POR CONSERVACION DE PAVIMENTOS - 2018	50.000
52	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL - 2018	35.000
108	TASAS POR CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES - 2018	50.000
	TOTAL	3.754.619

SON GUARANIES: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE

DATOS DEL INMUEBLE: ZONA URBANA [illegible] 0094-10, SUP.TIERRA: 520 Mtsz, SUP.EDIF.: 262,5 Mtsz, [illegible] 76.160, VALOR EDIF.: 40.039.020, VALOR FISCAL: 42.955.180, DIR.: [illegible] LOT. Finca, Fte 13,00 Mts al 8 - Ancho 5 Mts. - T Pav: T - GsM Z: [illegible] - Bl[illegible] Cat.: DN, GsM Z: 150.662
OBSERV.: MANZ: 6 - LOTE: 2

Obs: inmueble [illegible] al Robón
N° 1646.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Dirección de Catastro

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
PAGADO
CAJA

Cobrado por
(Sello y Firma)

Original: Contribuyente - Duplicado: Archivo - Triplicado: Junta Municipal

Copia fotocopia
[illegible] a la vista.

Constancia de Inactivación del Empleador

Usu. impresión: falmada
Fecha impresión:10-12-2018

Conste que:
Empleador: FLEITAS GIMENEZ ROBERTO
Nro RUC: 1045318
Ide Empleador: 61127
Nro Patron: 0502-82-00519
Tipo Empresa:
Estado Actual: INACTIVA
Fecha Inactividad IPS: 04-08-2008
Observación: sece de actividad
Procesado Por: falmada
Fecha de proceso: 10-12-2018
Fecha de Emisión: 10-12-2018

La presente Constancia se encuentra sujeta a cambios y a verificacion por parte de la Seccion Supervision y Control del Departamento de Servicios. La misma deja Constancia del estado de la patronal a la fecha de emisión.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Servicios
Aporte Obrero Patronal

ALMADA BENITEZ, FIDELINA

==========EL APORTE DE UNO, PARA EL BIENESTAR DE TODOS==========

EDGAR LEONARDO CABALLERO RECALDE
Reg. Nº 621
Notario y Escribano Público
Tel.: 221.309
Linea Nº 792
Asunción - Paraguay

NOTA: La presente fotocopia coincide con el documento original. CONSTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO
EMPLEADOR

Nro de Certificado:28675/18

CONSTA QUE: EL RUC Nº 6872158, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 06-12-2018 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 05-01-2019

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR